



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, abril veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE Nit 8911006563 contra YULY PAOLA HORTA GONZALEZ C.C 1075232450, ALVARO HORTA RAMIREZ C.C. 11309898 y JAIME HORTA RAMIREZ C.C. 5908648. Radicación 41001-40-03-007-2018-00716-00.

Conforme la petición de devolución de títulos judiciales por parte de JAIME HORTA RAMIREZ, teniendo en cuenta la respuesta otorgada por el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la ciudad, que mediante auto de fecha 28 de febrero del 2020, termino el proceso 41001-41-89-003-2019-00584-00, ordenando levantar las medidas cautelares, entre ellas el embargo del remanente del señor JAIME HORTA RAMIREZ y el reporte de títulos de depósitos judiciales del Banco Agrario, se

### RESUELVE

1º.- ORDENAR la devolución y pago de los títulos judiciales de que trata el reporte del Banco Agrario, a favor del señor JAIME HORTA RAMIREZ. Oficiese igualmente a la Fiscalía.

439050001048452 de fecha 30/08/2021 por valor de \$ 1.535.545,00

439050001050042 de fecha 14/09/2021 por valor de \$ 152.295,00

439050001051575 de fecha 28/09/2021 por valor de \$ 3.084.509,00

439050001064602 de fecha 03/02/2022 por valor de \$ 1.575.623,00

439050001067067 de fecha 01/03/2022 por valor de \$ 1.575.623,00

### NOTIFIQUESE

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

C

Jueza